



Ayuntamiento de
El Granado

EXPT N° 2020/EDP_02/000003

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a Mónica Serrano Limón (P.S.O.E.)

CONCEJALES ASISTEN

D. Julio Alberto Botello Lorenzo (P.S.O.E.)
D^a. Laura Martín Rodríguez (P.S.O.E.)
(Mediante videoconferencia por baja
maternal)
D. Álvaro Pérez Blas (P.S.O.E.)
D. Diego Jesus Lorenzo Gregorio (C,s)
D. Iván Lino Bartolomé (C,s)
D. Aníbal Serrano Perera (P.P.)

CONCEJALES NO ASISTEN

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Francisco Rodríguez Moreno

EL GRANADO - PROVINCIA DE HUELVA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020**

En El Granado, Provincia de Huelva, siendo las 20.08 horas, del día 27 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, el Sra. D^a. Mónica Serrano Limón Alcaldesa del Ayuntamiento de El Granado, con la asistencia del Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. Francisco Rodríguez Moreno y los señores Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión señalada y comunicada para el día de la fecha.

Acto seguido, comprobado por el Secretario-Interventor el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	1/7






PRIMERO. ADOPTAR, SI PROCEDE, ACUERDO PARA SACAR A LICITACION EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO DE CAZA H-11274, “LAS CABEZAS” Y H10269, “ PESTAQUEROS”.

Vista la conveniencia de iniciar los trámites para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de los terrenos constitutivos del coto de caza con matrícula H-11274, denominado “LAS CABEZAS” Y H-10269 “PESTAQUEROS que comprende los siguientes terrenos identificados por su referencia catastral (polígono y parcela):

LOTE 1 : “LAS CABEZAS”		
Poligono	Parcela	Ref. Catastral
4	6	21037A004000060000OX
	7	21037A004000070000OI
5	15	21037A005000150000OX
	16	21037A005000160000OI
	17	21037A005000170000OJ
6	2	21037A006000020000OH
10	8	21037A010000080000OH
12	36	21037A012000360000OP
	65	21037A012000650000OY
	66	21037A012000660000OG
	67	21037A012000670000OQ
	68	21037A012000680000OP
	69	21037A012000690000OL
	70	21037A012000700000OQ
	72	21037A012000720000OL
13	1	21037A013000010000OZ
	2	21037A013000020000OU
	3	21037A013000030000OH
14	21	21037A014000210000OQ

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	2/7





LOTE 2 : “PESTAQUEROS”		
Poligono	Parcela	Ref. Catastral
15	15	21037A01500015
	14	21037A01500014
18	3	21037A01800003
	1	21037A01800001
19	4	21037A01900004
20	1	21037A02000001
	2	21037A02000002
	3	21037A02000003
	4	21037A02000004
	7	21037A02000007
	8	21037A02000008
21	4	21037A02100004


El Ayuntamiento, como titular del coto cuenta con un Plan Técnico de Caza vigente en la actualidad donde se recogen sus especificaciones y al que deberán atenerse los que resulten adjudicatarios.

Vistos el informe de Secretaría-Intervención de 18 de agosto de 2020

Visto el informe de los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación de Huelva de 12 de mayo de 1999, a consulta de este Ayuntamiento, que se remite para los actos de disposición del tradicionalmente denominado “campo comunal” al procedimiento previsto en el art. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Visto el modelo de Pliegos Elaborado para regir la licitación del aprovechamiento cinegético, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 49 LRBRL, el Pleno de la Corporación procede a la votación con

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	3/7





Ayuntamiento de
El Granado

EXPT N° 2020/EDP_02/000003

el siguiente resultado:

3 Votos a favor: Mónica Serrano Limón (P.S.O.E)
Julio Alberto Botello Lorenzo (P.S.O.E.)
Laura Martín Rodríguez (P.S.O.E.)
Álvaro Pérez Blas (P.S.O.E.)

2 Votos en contra. Diego Jesús Lorenzo Gregorio (Cs)
Aníbal Serrano Perera (P.P.)

1 Abstenciones: Iván Lino Bartolomé (Cs)

en virtud de lo cual, el Pleno de la Corporación **acuerda por mayoría absoluta:**

PRIMERO. Iniciar los trámites para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de los terrenos constitutivos del coto de caza con matrícula H-11274, denominado “LAS CABEZAS” y H-1026 “PESTAQUEROS”, que comprende los siguientes terrenos identificados por su referencia catastral (polígono y parcela):

LOTE 1 : “LAS CABEZAS”		
Poligono	Parcela	Ref. Catastral
4	6	21037A004000060000OX
	7	21037A004000070000OI
5	15	21037A005000150000OX
	16	21037A005000160000OI
	17	21037A005000170000OJ
6	2	21037A006000020000OH
10	8	21037A010000080000OH
12	36	21037A012000360000OP
	65	21037A012000650000OY
	66	21037A012000660000OG
	67	21037A012000670000OQ
	68	21037A012000680000OP
	69	21037A012000690000OL
	70	21037A012000700000OQ
	72	21037A012000720000OL
	73	21037A012000730000OT

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	4/7






13	1	21037A013000010000OZ
	2	21037A013000020000OU
	3	21037A013000030000OH
14	21	21037A014000210000OQ

LOTE 2 : "PESTAQUEROS"		
Poligono	Parcela	Ref. Catastral
15	15	21037A01500015
	14	21037A01500014
18	3	21037A01800003
	1	21037A01800001
19	4	21037A01900004
20	1	21037A02000001
	2	21037A02000002
	3	21037A02000003
	4	21037A02000004
	7	21037A02000007
21	8	21037A02000008
	4	21037A02100004

De los que es titular este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación, y la documentación técnica que acompañará a éstos.

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	5/7





Ayuntamiento de
El Granado

EXPT N° 2020/EDP_02/000003

TERCERO. Someter el presente acuerdo y los pliegos a información pública por el plazo de quince días, mediante anuncio en el BOP de Huelva, tablón de edictos y perfil del contratante, a efectos de que los interesados puedan presentar ofertas.

CUARTO. Delegar en la Alcaldía las facultades necesarias para la apertura del sobre A de las ofertas que se pudieran presentar, solicitar en su caso subsanaciones y abrir el sobre B para formular al Pleno propuesta de adjudicación.

QUINTO. Formulada propuesta de adjudicación y adoptado acuerdo inicial del pleno al respecto, someter el mismo a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubieran presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO , PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PROCEDENTES DE OBRAS MENORES.

Visto que la Diputación de Huelva y el Ayuntamiento de El Granado firmaron un Convenio para la puesta en marcha del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de los Residuos de la Construcción y Demolición procedentes de obras menores (en adelante el Servicio), en el que se establecían las condiciones de la relación que rigen a ambas entidades.

Que en el referido Convenio, La Diputación de Huelva tenía como obligación la tramitación del expediente de contratación que permitiera la correcta prestación del Servicio.

Que resulta necesario, aumentar el tiempo de vigencia del Convenio, para asegurar los compromisos de todas las partes durante el tiempo de vigencia del contrato con la empresa que finalmente prestará el Servicio.

Por todo ello se hace necesaria la firma de la actual Adenda con la finalidad de introducir modificaciones en la Cláusula Undécima del referido Convenio, en orden a prorrogar su vigencia.

En consecuencia, y reconociéndose las partes en la representación que ostentan, capacidad suficiente para formalizar esta adenda del Convenio,

El Pleno de la Corporación **acuerda por unanimidad**

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	6/7





Ayuntamiento de
El Granado

EXPT N° 2020/EDP_02/000003

Prorrogar la vigencia del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Huelva y el Ayuntamiento de El Granado para la prestación del Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de los Residuos de la Construcción y Demolición procedentes de obras menores, durante 3 años más entrando en vigor a partir de la fecha de finalización del convenio en vigor

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las 20 horas y 35 minutos de lo cual, yo, el Secretario, doy fe y certifico, con el V° B° de la Sra. Alcaldesa.

El Secretario-Interventor

D. Francisco Rodríguez Moreno

La Alcaldesa-Presidenta

D^a. Mónica Serrano Limón

Código Seguro de Verificación	IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Fecha	28/08/2020 12:35:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV67EKHDYD7ZXGUTWX7DE3SR44	Página	7/7

